



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 214

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:55hs del 03 de marzo de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Vicedirector Mario Andrés Arruiz y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Diego Duprat, Andrés Bouzat, José Luis Centurión, Rodrigo Zeballos Bilbao, Sebastián Gabriel Arruiz, Diego Lopez y Marina Jocano.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de la reunión del 18 de febrero de 2008
- 2) Informes del Director
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 532/07 caratulado: Llamado a concurso 1 Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Derecho de Daños
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 531/07 (Anexo 80/07) caratulado: Llamado a concurso 2 Ayudantes de Docencia A, ded. simple, asig. Derecho de Familia y Sucesiones
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1359/08 caratulado: Propuestas Contratos Profesores 2008
- 6) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 1360/08 caratulado: Prof. María Elena Baquedano – Solicita prorroga del plazo de ejecución y rendición de cuentas de los PGI a su cargo
- 7) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1351/08 caratulado: Prof. María Graciela Cortázar – Solicita ayuda económica que permita al equipo de la UNS participar del 13° Concurso Interamericano de Derechos Humanos
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1350/08 caratulado: Abog. María Victoria Pellegrini – Profesora Adjunta Derecho de Familia y Sucesiones – Propone Régimen de Promoción para la asignatura
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1353/08 caratulado: Prof. Leandro Picado – Solicita se autorice el cursado de la asignatura Derechos Reales e Intelectuales bajo el Régimen de Promoción
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1349/08 caratulado: María Lorena Barrionuevo – Solicita eximición del ingreso
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencias internas de la alumna Camila Petti
- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3708/06 caratulado: Solicitud de equivalencias de Silvana Alejandra PARRA

SOBRE TABLAS:

- 13) Vencimientos cargos docentes al 30 de marzo de 2008
- 14) Renuncias y designaciones PEUZO 1er. cuat. 2008



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 15) Proyecto de Resolución a efectos de contratar al Dr. Mario Alberto Serrano como Profesor Titular de la asig. Evolución Institucional del Derecho Privado
- 16) Proyectos de Resoluciones a efectos de contratar a los Profesores y Tutores para el dictado de las asignaturas Derecho Penal de Menores y Teoría de la Ejecución Penal de la Especialización en Derecho Penal
- 17) Proyecto de Resolución a efectos de modificar el art. 1º de la Res. CD.Nº 240/03
- 18) Proyecto de Resolución a efectos de fijar fecha de inscripción en el Expte. Nº 3490/07 caratulado: Llamado a Reválida de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple de la asig. Derecho Internacional Privado
- 19) Proyecto de Resolución a efectos de llamar a Reválida un cargo de Profesor Titular y un Adjunto, asig. Derecho Administrativo I
- 20) Expte. Interno Nº 1362/08 caratulado: Abog. Adrián Carbayo – Profesor a cargo – Presenta programa para la asig. Derecho Municipal. Competencias Municipales y Cartas Orgánicas
- 21) Expte. Interno Nº 1361/08 caratulado: Sergio Oscar Ferrari – Solicita se lo exime del examen de nivelación
- 22) Expte. Interno Nº 1347/08 caratulado: Luciana Fernández Sayago – Solicita se autorice a la Dirección de Alumnos y Estudio a cambiar el estado de pendiente de la materia Derecho Administrativo I
- 23) Expte. Interno Nº 1354/08 caratulado: Juan M. Fernández Lorenzo – Solicita se autorice su inscripción en el Seminario 2do. cuat. de 2005
- 24) Expte. Interno Nº 1342/08 caratulado: Javier Alejandro Sánchez – Solicita excepción para cursar la Práctica Profesional sin el cursado de la asig. Derecho Concursal
- 25) Expte. Interno Nº 1348/08 caratulado: María Celeste Alvarez Bayón – Solicita excepción Inecuación
- 26) Expte. Interno Nº 1334/08 caratulado: Jessica Navarro- Solicita excepción Inecuación
- 27) Expte. Interno Nº 1355/08 caratulado: Natacha Perrig – Solicita se le otorgue excepción para poder cursar la asig. Derecho Tributario y Aduanero
- 28) Expte. Interno Nº 1357/08 caratulado: Juan Pablo Polla – Solicita se autorice su inscripción retroactiva en la Práctica Profesional 2do. cuat. 2007
- 29) Expte. Interno Nº 1356/08 caratulado: Diego Diomedi – Solicita excepción Inecuación para cursado de la Práctica Profesional

Al punto 1) del orden del día, se trata el acta del día 18 de febrero de 2008 y se aprueba por unanimidad.

El consejero Sebastián Arruiz solicita que no se envíe el acta sin aprobar a quienes ya no son consejeros departamentales, como ocurrió el viernes pasado. La Secretaria manifiesta que fue un error y que no volverá a ocurrir.

Siendo las 8:58hs se incorpora el consejero d'Empaire.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria informa sobre una nota recibida del CICR en la que se agradece al Departamento de Derecho las gestiones realizadas para la concreción de varios eventos académicos propuestos por dicha institución.

A continuación, la Secretaria informa que recibió esta mañana una nota del CEAb en la que se informa sobre la asamblea realizada el día 22 de febrero y da lectura a la misma. El consejero Sebastián Arruiz pide la palabra y expresa: *“Quisiera manifestar que estamos disconformes con lo resuelto en la Asamblea. Finalmente Desafíos se salió con la suya y logró perpetuarse un año más en la dirección del CEAb. Lamentamos que Desafíos no haya tenido el coraje de enfrentarnos en elecciones democráticas. No obstante, vamos a respetar la decisión de la Asamblea por ser el órgano máximo del CEAb. Por otro lado, aunque no figuraba en el orden del día de la Asamblea, se conformó la comisión revisora de cuentas del CEAb y se designó a los 3 miembros que fueron propuestos por la agrupación Desafíos. Así se desnaturalizó totalmente el espíritu y función de la comisión revisora de cuentas, que aspira a ser un espacio para que la oposición pueda controlar los movimientos financieros del CEAb. Que Desafíos controle a Desafíos, es tan inútil como encargarle al zorro que cuide la casa de las gallinas. Exhortamos una vez más a que la agrupación Desafíos revise la manera en que se comporta porque nadie va a tolerar más estas barbaridades. Si bien dañan a toda la comunidad universitaria, a fin de cuentas ellos serán los más perjudicados.”*

Pide la palabra José Felice, que está presente en la sala. El presidente le concede la palabra y manifiesta: *“lo que resolvió la asamblea se resolvió en la instancia que debía resolverse y más allá de los calificativos empleados se actuó en la vía que correspondía. Se está desprestigiando al órgano máximo del CEAb diciendo que lo resuelto por la Asamblea de estudiantes perjudica a la comunidad universitaria.”*

Pide la palabra el consejero Sebastián Arruiz y dice: *“Solicito a Felice que no ponga palabras en mi boca que no dije. Lo que perjudica a la comunidad universitaria no es la decisión de la Asamblea, sino las acciones de Desafíos que nos llevaron a esa instancia. Al contrario, en reconocimiento de la autoridad de la Asamblea es que dije que vamos a respetar lo que allí se resolvió.”*

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 532/07 caratulado: Llamado a concurso 1 Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Derecho de Daños. Se aprueba por unanimidad con la abstención del consejero Duprat por haber integrado en concurso.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 531/07 (Anexo 80/07) caratulado: Llamado a concurso 2 Ayudantes de Docencia A, ded. simple, asig. Derecho de Familia y Sucesiones. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1359/08 caratulado: Propuestas Contratos Profesores 2008. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 1360/08 caratulado: Prof. María Elena Baquedano – Solicita prórroga del plazo de ejecución y rendición de cuentas de los PGI a su cargo. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1351/08 caratulado: Prof. María Graciela Cortázar – Solicita ayuda económica que permita al equipo de la UNS participar del 13° Concurso Interamericano de Derechos Humanos. Se aprueba por unanimidad con la abstención del consejero d'Empaire.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1350/08 caratulado: Abog. María Victoria Pellegrini – Profesora Adjunta Derecho de Familia y Sucesiones – Propone Régimen de Promoción para la asignatura. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1353/08 caratulado: Prof. Leandro Picado – Solicita se autorice el cursado de la asignatura Derechos Reales e Intelectuales bajo el Régimen de Promoción. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1349/08 caratulado: María Lorena Barrionuevo – Solicita eximición del ingreso. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencias internas de la alumna Camila Petti. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3708/06 caratulado: Solicitud de equivalencias de Silvana Alejandra PARRA. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día, se tratan sobre tablas los vencimientos cargos docentes al 30 de marzo de 2008. La Secretaria informa cuáles de ellos se encuentran llamados a concurso. Se aprueban por unanimidad con la abstención del consejero Centurión.

Al punto 14) del orden del día, se tratan sobre tablas las renunciaciones y designaciones auxiliares PEUZO 1er. cuatrimestre 2008. Se aprueban por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 15) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución a efectos de contratar al Dr. Mario Alberto Serrano como Profesor Titular de la asignatura Evolución Institucional del Derecho Privado. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resoluciones a efectos de contratar a los Profesores y Tutores para el dictado de las asignaturas Derecho Penal de Menores y Teoría de la Ejecución Penal de la Especialización en Derecho Penal. Se aprueban por unanimidad con la abstención del consejero d'Empaire.

Al punto 17) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución a efectos de modificar el art. 1º de la Res. CD.Nº 240/03. El Presidente explica que no es posible modificar una resolución de este cuerpo sobre tablas, en virtud del art. 48 del Reglamento del Consejo Departamental, con lo cual invita a los Sres. Consejeros a constituirse en comisión para elaborar un dictamen. Se decide por unanimidad constituirse en comisión y elaborar un dictamen favorable a la modificación propuesta del art. 1 de la resolución 240/03. Dicho dictamen es suscripto por todos los presentes y se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución a efectos de fijar fecha de inscripción en el Expte. Nº 3490/07 caratulado: Llamado a Reválida de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple de la asignatura Derecho Internacional Privado. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución a efectos de llamar a Reválida un cargo de Profesor Titular y un Adjunto, asignatura Derecho Administrativo I. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno Nº 1362/08 caratulado: Abog. Adrián Carbayo – Profesor a cargo – Presenta programa para la asignatura Derecho Municipal. Competencias Municipales y Cartas Orgánicas. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 21) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno Nº 1361/08 caratulado: Sergio Oscar Ferrari – Solicita se lo exime del examen de nivelación. Se resuelve por unanimidad que el expediente vuelva a comisión dado que el peticionante no acompaña ningún certificado analítico que respalde su solicitud.

Al punto 22) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno Nº 1347/08 caratulado: Luciana Fernández Sayago – Solicita se autorice a la Dirección de Alumnos y Estudio a cambiar el estado de pendiente de la materia Derecho Administrativo I. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 23) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno Nº 1354/08 caratulado: Juan M. Fernández Lorenzo – Solicita se autorice su inscripción en el Seminario 2do. cuat. de 2005. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 24) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1342/08 caratulado: Javier Alejandro Sánchez – Solicita excepción para cursar la Práctica Profesional sin el cursado de la asig. Derecho Concursal. La consejera Jocano manifiesta que se va a abstener porque su agrupación presentó un proyecto de para eliminar dicha correlativa. Se somete a votación el tema y se obtienen dos votos por la afirmativa (consejeros Lopez y Sebastián Arruiz), cinco votos por la negativa (consejeros d'Empaire, Centurión, Bouzat, Duprat, Zeballos Bilbao) y una abstención (consejera Jocano). En consecuencia, se resuelve por mayoría no hacer lugar a lo solicitado.

Al punto 25) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1348/08 caratulado: María Celeste Alvarez Bayón – Solicita excepción Inecuación. Se resuelve por unanimidad hacer lugar lo solicitado.

Al punto 26) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1334/08 caratulado: Jessica Navarro- Solicita excepción Inecuación. La consejera Jocano manifiesta que considera que se trata de un caso muy particular, porque la alumna terminó de cursar y le faltan sólo dos materias para poder tramitar el título, además que tiene una opción de trabajo según lo manifestó cuando estuvo en la reunión de comisión. Y mociona para que vuelva a comisión el expediente.

El consejero Sebastián Arruiz expresa que apoya la moción de la consejera Jocano.

El consejero Bouzat opina que no debe darse lugar a lo solicitado porque de esa forma se desconoce el régimen vigente y sólo se generan incentivos para que los alumnos se comporten de acuerdo a la teoría de los hechos consumados, desconociendo la reglamentación.

Se somete a votación la cuestión y se resuelve por unanimidad volver a comisión el expediente.

Al punto 27) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1355/08 caratulado: Natacha Perrig – Solicita se le otorgue excepción para poder cursar la asig. Derecho Tributario y Aduanero. Se somete a votación el tema y se obtienen dos votos por la afirmativa (consejeros Sebastián Arruiz y Diego López) y seis votos por la negativa (consejeros Jocano, d'Empaire, Duprat, Bouzat, Centurión y Zeballos Bilbao). Se resuelve, en consecuencia, no hacer lugar a lo solicitado.

Al punto 28) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1357/08 caratulado: Juan Pablo Polla – Solicita se autorice su inscripción retroactiva en la Práctica Profesional 2do. cuat. 2007. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

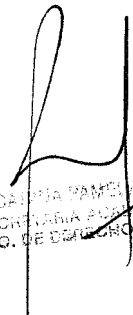
Al punto 29) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1356/08 caratulado: Diego Diomedi – Solicita excepción Inecuación para cursado de la Práctica Profesional. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

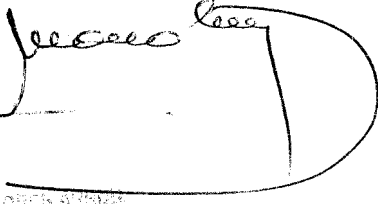


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

A continuación, la Secretaria propone el tratamiento de un tema que no se encuentra incluido en el orden del día porque ingresó al Departamento el día 29 de febrero. Se trata de la solicitud de la alumna Ana Inés Christensen, LU 82555, para que se la exima de la reglamentación que exige que medie un plazo de tres meses para poder rendir un examen libre después de haber rendido consecutivamente tres veces mal. Se hace lugar al tratamiento sobre tablas, y se resuelve por unanimidad hacer lugar a la solicitud de la alumna. Se abstiene el consejero Centurión.

Siendo las 10:10hs se da por finalizada la sesión.


DGO. GABRIELA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.


Abog. MARIO ANDRÉS ARRAIZA
VICEDIRECTOR
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



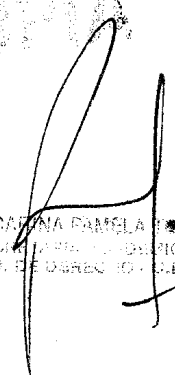
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, de febrero de 2008

DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

VISTO la propuesta de contratación de los Dres. José María Sferco para Derecho Tributario y Aduanero, Stella Maris Biocca para Derecho Internacional Privado, Claudio Marcelo Kiper para Derechos Reales e Intelectuales, Néstor Alfredo Cafferatta para Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, Néstor Solari para Derecho de Familia y Sucesiones y Pablo Navarro para Filosofía del Derecho, esta Comisión aconseja su aprobación.

ES COPIA

Abog.  DANIELA FLOSA
SECRETARÍA JURÍDICA
DPTO. DE DERECHO U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, de febrero de 2008

DICTAMEN COMISION DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

VISTO la nota de la Abog. María Elena Baquedano, Directora del PGI "La solución de controversias en el Derecho del Mar", solicitando una prórroga en el plazo de ejecución y rendición de cuentas del subsidio, esta comisión aconseja elevar lo solicitado a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología con el Aval del Departamento.-

ES COPIA

Abog. CPRA PAUTLA VILCOSA
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DPTO. DE DERECHO Y FOLIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, de febrero de 2008

DICTAMEN COMISION DE PRESUPUESTO

VISTO la solicitud de ayuda económica efectuada por la Prof. María Graciela Cortázar, a efectos de afrontar los gastos de pasajes que permitan al equipo conformado por las estudiantes Laura Krotter y Jéscica Neilor, con la coordinación de la solicitante y del Prof. Eduardo d'Empaire, viajar a Estados Unidos a participar del 13° Concurso Interamericano de Derechos Humanos que organiza la American University Washington Collage of Law; y

Considerando que este Departamento ya le ha otorgado una ayuda económica para cubrir los gastos de inscripción y no contando con fondos que permitan hacer lugar a lo requerido, esta Comisión aconseja elevar el pedido, con el aval del Departamento, al Consejo Superior Universitario a fin de que se sirva realizar las gestiones pertinentes para la obtención de lo solicitado.

Abog. CAROLINA SANDIA BOLDRA
SECC. DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO



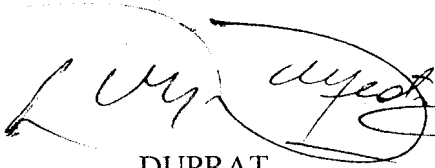
Bahía Blanca, de febrero de 2008

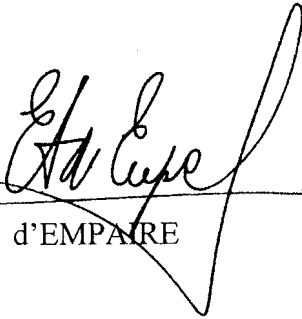
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1350/08

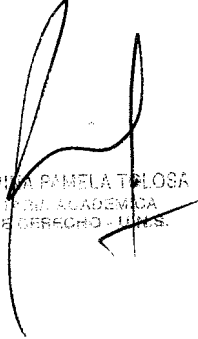
DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el pedido de promoción sin examen final presentado por la Abog. Victoria Pellegrini para la asignatura Derecho de Familia, y considerando que la propuesta se ajusta al régimen impuesto por la Res. CD. 526/06, esta Comisión aconseja su aprobación.


DUPRAT


d'EMPAIRE

BAQUEDANO


Abog. CARLINA PAMELA TLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



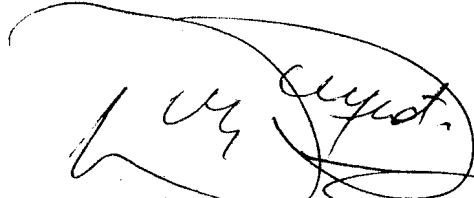
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

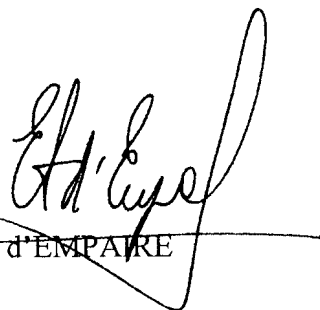
Bahía Blanca, de febrero de 2008

Corresponde Expte. N° 1353/08

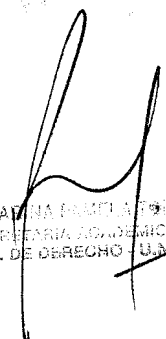
DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el pedido de promoción sin examen final presentado por ^{el} ~~la~~ Abog. Leandro Picado para la asignatura Derechos Reales e Intelectuales, y considerando que la propuesta se ajusta al régimen impuesto por la Res. CD. 526/06, esta Comisión aconseja su aprobación.


DUPRAT


d'EMPAIRE

BAQUEDANO


Abog. CATALINA GARCÍA FAJOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, de febrero de 2008

Corresponde Expte. N° 1349/08

DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el pedido de excepción al Curso de Nivelación de Formación Etica y Ciudadana correspondiente a la Carrera de Abogacía efectuado por la alumna María Lorena Barrionuevo; y

Considerando que la peticionante tiene aprobadas 13 materias de la carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

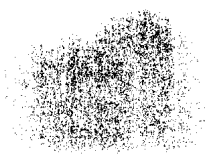
Esta Comisión aconseja dar aprobado -por excepción- el Curso de Nivelación de Formación Etica y Ciudadana.

[Signature]
 DUPRAT

[Signature]
 d'EMPAIRE

ES COMIA

[Signature]
 Abog. CARINA FRANCIA TOULSA
 SECRETARIA ADJUNTA
 DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Jepi Valencia Intung*
Alumno / a: *Camila Teffi* L.U. *71461*

Con el dictamen del profesor a fs. *1*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 19 FEB 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

C. Peseruzzi

Visto el informe del profesor
esta Comisión aconseja su aprobación.

a fs. *1*

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

[Handwritten signatures and stamps]
BEQUERCHES
J'EMPADE

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

[Handwritten signature]
Abog. CARINA PAMELA TORRESA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. TOMAS FRANCISCO LOPATO
DIRECTOR DECAN
U.N.S. - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Asunto: Expte. 3708/06
Alumno: Silvana A. Parra L.U. 84732

Con el dictamen de los profesores a fs. 223/225, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 18 FEB 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores S. Mesenzani, J.L. Centurión y T. Lobato

a fs. 223/225, esta Comisión aconseja su aprobación

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

Abog. CARINA PAMELA TOCOSA
SECRET. DE COORDINACION
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

[Handwritten signatures and stamps]
d'entraire
Paredano